



LIVING HERITAGE
Strategies for Innovative Education of the European Cultural Heritage



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union

ANÁLISIS PREVIO

**ANÁLISIS DE LA NORMATIVA QUE REGULA EL CURRÍCULUM OFICIAL
EN CADA UNO DE LOS PAÍSES y
DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES EN BASE A ENCUESTAS REALIZADAS A
EDUCADORES (ÁMBITO FORMAL Y NO FORMAL)**

**INFORME DE CONCLUSIONES CONJUNTAS
(ESPAÑA, SLOVAKIA, ESTONIA, GRECIA Y PORTUGAL)**



AGROINSTITÚT NITRA
státny podnik



CONCLUSIONES PRINCIPALES DEL ANÁLISIS PREVIO

realizado en los países participantes en el proyecto LIVING HERITAGE

En cada uno de los 5 países (España, Eslovaquia, Grecia, Estonia y Portugal) que forman parte del proyecto se ha llevado a cabo un análisis previo que sienta las bases de las propuestas y estrategias innovadoras que el proyecto pretende aportar. Se ha analizado la normativa que regula el Currículum oficial de Primaria y Secundaria para extraer los contenidos curriculares relacionados con patrimonio cultural y la metodología establecida. Además se ha realizado un sondeo a través de encuestas a educadores, fundamentalmente profesores del ámbito formal, con el objetivo de profundizar en el análisis y diagnóstico de necesidades en la enseñanza del patrimonio cultural.

A continuación resumimos las principales conclusiones conjuntas de dicho análisis previo, una vez comparados los informes resultantes de los diferentes países participantes:

- 1) En la mayoría de los países, al igual que en España, **el currículum oficial incluye dos niveles de regulación oficial (nacional y regional)**. El Currículum estatal, llamado “Programa Educativo del Estado” en algunos países, es el documento que determina los objetivos generales de la educación, las competencias clave y el marco de referencia de los contenidos educativos. Representa el primer nivel de referencia de los dos, el punto de partida del desarrollo de los programas educativos que tiene en cuenta además las condiciones específicas de cada región determinada.
- 2) Los Currículum proponen un aprendizaje orientado a la acción en el que los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de **conocimientos, habilidades y actitudes personales**, es decir, los elementos que integran las distintas **competencias** que posibilitarán al alumno/a la autonomía personal y la intervención ética y crítica en la vida colectiva:
 - comprender el mundo en que viven
 - desarrollar la habilidad de operar de forma autónoma, emprendedora, creativa y flexible (en un área particular de actividad o en un campo general)
 - adquirir una serie de valores fundamentales, entre los que podemos destacar algunos como la solidaridad, el respeto a otras culturas, la tolerancia, la libertad o la práctica de ideas democráticas.
 - en relación más directa con el patrimonio cultural adquirir actitudes de respeto por el legado histórico y su conservación



- 3) Existen pequeñas diferencias en cuanto a la estructura organizativa y edades de los niveles educativos de los diferentes países que integran Europa (*Ver tabla comparativa de niveles educativos de los países que participan en el proyecto Living Heritage*) pero podemos decir que de acuerdo con la clasificación internacional de los niveles educativos (**International Standard Classification of Education - ISCED**) los niveles en los que se va a centrar el proyecto LIVING HERITAGE, **son los niveles 1 y 2, es decir, la Educación Primaria o primera etapa de educación básica (Primary education or first stage of basic education) y la Educación secundaria inferior o segunda etapa de educación básica (Lower secondary education or second stage of basic education).**

Dadas esas diferencias organizativas de la educación escolar en los diferentes países de la UE, el Curriculum que desarrolla el proyecto se ha dirigido finalmente a la etapa escolar de 6 a 16 años que coincide en general, como ocurre en el caso de España, con el período de la **Educación Básica u Obligatoria** (Primaria y parte obligatoria de Secundaria), aunque como decimos, hay diferencias de edades de comienzo y finalización en algunos países.

- 4) Los **temas sobre patrimonio cultural** están incluidos en el curriculum y utilizados en las diferentes asignaturas básicas habituales, pero **especialmente se concentran en algunas asignaturas concretas**, no siendo muy habitual su tratamiento de forma transversal en el Curriculum escolar.

ESPAÑA: El curriculum oficial incluye contenidos relacionados con Patrimonio Cultural principalmente en las siguientes asignaturas:

- Educación Primaria: **Ciencias sociales**
- Educación Secundaria: **Geografía e Historia**

Teniendo menos presencia en las programaciones de otras asignaturas, aunque lógicamente no podemos dejar de mencionar **Educación artística (Plástica y Musical)** en Primaria o asignaturas como **Literatura, Latín, Cultura clásica o Educación Plástica, visual y audiovisual** en Secundaria.

ESLOVAQUIA. El curriculum oficial incluye contenidos en las siguientes asignaturas:

- Educación Primaria: **Historia Local**
- Educación Secundaria Inferior: **Historia** (menos en **Geografía** pero esta asignatura desarrolla contenidos sobre lugares declarados patrimonio de la humanidad por la UNESCO)
- Educación Secundaria superior: **Historia** (menos en **Geografía** pero esta asignatura desarrolla contenidos sobre lugares declarados patrimonio de la humanidad por la UNESCO) y **Arte y Cultura** (donde se incluyen temas como Tradición Cultural, Identidad Cultural, Conciencia Cultural, etc)



GRECIA. El curriculum oficial incluye contenidos en las siguientes asignaturas:

- Educación Primaria: **Estudios religiosos, Historia, Arte y Educación Social y Política** (con una significativa predominancia de los **Estudios religiosos** dado que una importante parte de la herencia cultural local y de Grecia está relacionada con la religión)

Este Curriculum estructurado puede ser complementado a través de lo que denominan la **“Zona flexible”** dentro de las asignaturas, para actividades creativas (idóneas para explorar temas de patrimonio cultural)

- Educación Secundaria Inferior: **Estudios religiosos, Economía doméstica, Historia, Arte y Actividades culturales y Educación Social y Política** (de nuevo con una significativa predominancia de los **Estudios religiosos** que de acuerdo con la Constitución y sus principales leyes tiene entre sus principales fines inspirar respeto y protección del patrimonio cultural local, investigando el papel que ha jugado la religión en la tradición y la historia de Grecia). En la asignatura de **Economía doméstica** tienen una visión de la tradición griega y del folklore y tradiciones populares.

ESTONIA: Los temas sobre patrimonio cultural están incluidos en el curriculum y utilizados en las diferentes asignaturas básicas habituales.

PORTUGAL. El curriculum oficial incluye contenidos en las siguientes asignaturas:

-Educación Primaria: **Geografía e Historia de Portugal** (en el primero y segundo ciclo) y en el tercer ciclo en la asignatura de **Historia** (aunque también algunos aspectos relacionados con la diversidad cultural en la de Geografía).

-Educación Secundaria: Principalmente en la asignatura de **Historia**, asignatura presente en todos los cursos y común a las diferentes especialidades (Científico-humanística, Lenguas y Humanidades, Ciencias socioeconómicas y Artes visuales).

- 5) Aunque obviamente se estudia el contexto europeo, se da especial relevancia a los conocimientos tanto universales como los específicos de cada país y dentro de ellos acercando al alumnado a dichos conocimientos desde el entorno regional más cercano. En los Curriculum falta o **está poca presente en general el concepto de patrimonio cultural europeo.**

El análisis previo ha servido para reafirmar el interés que tiene el proyecto a escala de la UE, ante la necesidad de un currículum base y estrategias comunes para el desarrollo de proyectos educativos que promuevan el espíritu de patrimonio europeo común. Precisamente **la puesta en valor del patrimonio cultural europeo** y el fomento de sentimiento colectivo es una de las principales innovaciones que se ha detectado que puede aportar el proyecto LIVING HERITAGE.



- 6) Como hemos visto en los curriculum oficiales de los diferentes países el patrimonio cultural tiene gran peso en las asignaturas de **Historia**, existiendo como es lógico **contenidos curriculares comunes entre los diferentes países, aunque con las especificidades culturales de cada país**; otro aspecto común es **el enfoque local para los primeros cursos de Educación primaria** y el avance por los contenidos de las diferentes etapas de la historia en cada uno de los ciclos de etapa.

Estas asignaturas tratan de conseguir **generar ideas cada vez más estructuradas** que permitan una interpretación de la historia, el legado cultural y la realidad de forma cada vez más compleja a medida que avanza la educación escolar.

- 7) El área temática más desarrollada en el curriculum oficial (y sobre la que más frecuentemente tratan las actividades educativas desarrolladas tanto dentro como fuera del aula) en la mayoría de los países es el **patrimonio histórico-artístico y arqueológico**, siendo más escasas las referencias a los temas tradicionales (saber popular, patrimonio inmaterial, etnografía, arquitectura popular, etc) aunque hay excepciones como es el caso de Estonia en el que estos temas están muy presentes en la educación escolar.

Por lo tanto este es otro aspecto que tratará de mejorar el proyecto Living Heritage, planteando **un Curriculum con mayor presencia de los aspectos culturales tradicionales, etnográficos e inmateriales**.

- 8) Además el proyecto Living Heritage contribuirá a desarrollar un concepto y panorama del patrimonio cultural más amplio del que tradicionalmente se ha venido abordando en la educación escolar al fomentar: la conexión de la educación con la gestión y conservación del patrimonio; los aspectos del uso, aprovechamiento y disfrute del patrimonio cultural y su importancia desde el punto de vista económico.

- 9) Los Curriculum oficiales establecen **metodologías activas**, orientadas a potenciar el aprendizaje por competencias, en general y en lo que se refiere a las asignaturas relacionadas con patrimonio cultural en particular:

- El diseño metodológico tiene que favorecer la interacción y colaboración entre los alumnos, el aprendizaje basado en proyectos y problemas, la elaboración de proyectos autónomos y grupales, el diálogo como medio y método de resolución de conflictos; demandar la exposición oral y escrita del aprendizaje adquirido, estimulando el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación, la reflexión sobre el proceso seguido para alcanzarlo y la intención de incluir la creatividad, el emprendimiento y el esfuerzo como elementos comunes.
- Debe proporcionar al alumno/a un conocimiento sólido de los contenidos, al mismo tiempo que propiciar el desarrollo de hábitos intelectuales propios del pensamiento abstracto, tales como la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la



capacidad creativa, la comprensión y expresión y el sentido crítico, y la capacidad para resolver problemas y aplicar los conocimientos adquiridos en diversidad de contextos, dentro y fuera del aula, que garanticen la adquisición de las competencias y la efectividad de los aprendizajes.

- Estos principios metodológicos requieren la implicación del docente en los procesos de enseñanza y aprendizaje, asumiendo el papel de creador de situaciones de aprendizaje que estimulen y motiven al alumnado para que sea capaz de alcanzar el desarrollo adecuado de las competencias que se le van a exigir al finalizar la etapa y le capacite funcionalmente para la participación activa en la vida real.
- Para ello los currículum oficiales establecen que el profesorado puede movilizar toda una variedad de recursos y de actividades, tanto dentro como fuera del aula; programar contactos con la realidad envolvente; programar la realización de tareas que estimulen capacidades de intervención crítica y de desarrollo de la creatividad, proporcionar condiciones para la participación de los alumnos en actividades que exijan tomas de posición de carácter ético; programar trabajos de crítica de las fuentes, etc.
- En algunos países, como Portugal, se ha aprobado la institucionalización de clases de 90 minutos precisamente para favorecer la posibilidad de desarrollar, en la propia aula, estas estrategias más exigentes en tiempo, como por ejemplo la investigación individual y de trabajo en equipo.
- Es misión del docente adecuar la oferta educativa a las necesidades particulares de cada alumno/a, adaptándose a la diversidad en el aula, guiándolo y orientándolo hacia la excelencia de sus capacidades. Es muy importante la coordinación y el trabajo en grupo entre los profesores/as para desarrollar actividades y propuestas educativas concretas adecuadas a esta metodología.
- Todo ello desde la combinación de la tradición con propuestas de innovación que generen entornos de aprendizaje que faciliten y enriquezcan el aprendizaje, teniendo en cuenta, además, las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación.

En la práctica no es fácil la utilización de todos estos principios metodológicos de forma habitual en las aulas. De acuerdo a las encuestas realizadas, los docentes consideran que los principios que más se están aplicando son: metodología activa y participativa, potenciadora del espíritu crítico, promotora de la investigación por parte de los alumnos y la utilización de TICs. En opinión del profesorado es necesario mejorar para que el alumno/a sea más protagonista en el proceso de enseñanza-aprendizaje y para aumentar el aprendizaje en contacto directo con el medio y basado en la experiencia personal del alumnado.



10) Son interesantes las **actividades sobre patrimonio cultural desarrolladas fuera del aula.**

En algunos países se han incrementado notablemente este tipo de programas educativos lo que ha permitido que los alumnos estén más familiarizados con los museos, yacimientos arqueológicos y otros lugares de interés cultural, además de conjuntos arquitectónicos y ciudades históricas, entre otros.

A pesar de ello se ha detectado que suele tratarse de salidas y visitas puntuales, sin una adecuada programación y planificación previa, en muchas ocasiones fragmentadas en su diseño y aplicación, no relacionadas con las asignaturas escolares, no respondiendo a las necesidades de los alumnos y careciendo de evaluación al finalizar, tan necesaria para valorar resultados y para mejorar los programas futuros.

No existe una oferta adecuada de campañas de sensibilización o formación sobre patrimonio cultural para la comunidad escolar llevadas a cabo por administraciones públicas, salvo casos excepcionales.

La amplitud de los temarios es la principal dificultad señalada a la hora de dedicar más tiempo a este tipo de actividades extraescolares pero también se señalan: la falta de medios y recursos económicos (los viajes y los tickets de entradas para visitas son caras) y la falta de coordinación entre los docentes.

En las actividades desarrolladas fuera del aula el profesor se encarga del desarrollo de la actividad con el apoyo de guías turísticos en las visitas culturales y educadores, guías, monitores o técnicos en el caso de otro tipo de instalaciones.

De nuevo se destaca el caso de Estonia por el interés y la participación de la comunidad escolar en programas educativos sobre patrimonio local etnográfico, oral e inmaterial, siendo habitual la existencia de clubes y grupos folklóricos que promueven la conservación del patrimonio folklórico y tradicional en los que participan alumnos y profesores